

Acta Sesión Ordinaria

N° 85-2021

Acta de Sesión Ordinaria N°85-2021, celebrada el día 8 de junio del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:05 P.M., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Neftalí Brenes Castro Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Síndico Suplente
AUSENTES	
Allan Manuel Barrios Mora Gerardo Obando Rodríguez Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina José Luis Juárez Madrigal	Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

Nos acompañan.

Sra. Katty Montero Arce secretaria del Concejo.

Sr. José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

ACTA ORDINARIA N.º 84-2021, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2021

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Juramentar junta de educación de la escuela de Isla de Venado.

Juramentar junta de educación de la escuela de San Pedro.

Juramentar a un miembro de la junta de la escuela de San Miguel

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

Explicación del informe de labores.

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....
ORACION.

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

La realiza la Señora Aliyuri Castro Villalobos.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Luz Elena Chavarría presidenta Municipal, realiza comprobación del quórum, es aprobado con cuatro votos. Somete a votación la agenda, antes de ser aprobada se hace una enmienda a la Orden del día, ya que se puso con fecha 1 de junio del 2021, léase correctamente 8 de junio del 2021, una vez realizada la enmienda es aprobada con cuatro votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietarios.

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

La señora Luz Elena Chavarría presidenta Municipal, procede a ratificar el **Acta ordinaria N.º 84-2021, celebrada el día 1 de junio del 2021, es aprobada con cuatro votos.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietarios.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

La presidenta Municipal procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Isla Venado.

NOMINA	
Nombre	Cédula
Anais Solano Villarevia	112450937
Leonel Salas López	602440095
Celia Fermina García Solano. cc. Ceila García Solano	602820373
Deynor Benigno Rosales Martínez	602590426
Iris Jiménez Berrocal	601330992

Una vez juramentados quedan formando parte de la junta de educación.

AUDIENCIA NO. 2.

La Presidenta Municipal procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de San Miguel de Rio Blanco.

Nombre	Cédula
➤ Marleny Hernández Fajardo	503450582

Una vez juramentada queda formando parte de la junta de educación.

AUDIENCIA NO. 3.

La Presidenta Municipal procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de San Pedro.

NOMBRE	CEDULA
Marita del Roció Duarte Núñez	602610329
Damaris del Carmen Mena García	602590323
Roy Hernández Núñez	108960415
Flor de los Ángeles Salas Jara	502110322
Isac David García Torres	503050219

Una vez juramentados quedan formando parte de la junta de educación.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio IM-236-2021, por correo electrónico (sugerencias@concejolepanto.go.cr)con fecha Jicaral, 28 de mayo del 2021.dirigido al **ING. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Transportes MOPT, enviado por** Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, **INTENDENTE CONCEJO MUNICIPAL** , **REFERENCIA:**RUTA NACIONAL 163, SOLICITUD DE MANTENIMIENTO VIAL SECCIONES EN CONDICIÓN DE LASTRE Y ASFALTO SECCION JICARAL A SAN FRANCISCO DE COYOTE. **Estimado Señor:** Saludos cordiales, me permito solicitarle con carácter de urgencia el mejoramiento y mantenimiento vial correctivo de la ruta bajo su responsabilidad, la misma presenta condiciones inapropiadas para su transitabilidad.

Además requerimos que se nos informe documentalmente de los trabajos a realizar, tipo de mantenimiento vial a realizar, en la toda la ruta, costos de inversión y a su alcance en relación a la durabilidad de los mismos.

Los vecinos de las comunidades de Jicaral, Camaronal, Dominicas, San Blas, han acudido a esta Intendencia para que se les informe cual será la actuación del Estado (CONAVI); de intervención inmediata dadas las condiciones que presenta la ruta nacional No. 163. Agradeceré una respuesta en el menor tiempo posible, con soluciones permanentes que permitan eliminar la condición de polvo, deformaciones, canalizaciones, baches en general mejorar las condiciones estructurales y funcionales de la ruta nacional 163, sección Jicaral hasta San Francisco de Coyote. Adjunta fotos. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso b.

Se procede a leer DREPE-SEC03-118-2021 con fecha 01 de junio del 2021, enviado por Willy Fernández Montoya, Supervisor Escolar Circuito 03-Lepanto, Dirección Regional de Educación Peninsular. Proponiendo terna de Nombramiento y Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Lepanto Puntarenas.

TERNA No. 1	
NOMBRE	CEDULA
Douglas Erick Rojas	602700242
Mileydi Moraga Ovaras	603390220
Denis Antonio Bolaños Castro.	603980587

Una vez analizada se toma acuerdo.

Ingresa el Lic. Mariano Núñez. Hora 5:17 p.m

Inciso c.

Se recibe oficio G-0772-2021, con fecha 21 de mayo del 2021, firmado por el señor Alberto López Chaves, Gerencia General del ICT donde se refiere al Art. 5, inciso g) de la ley No. 9780 Integración de la Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamiento. Designar dos representantes (Titular y Suplente) de los Concejo Municipales de Distrito de la zona costera de Puntarenas. Es decir dos representantes para que sean miembros activos ante la

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamiento. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso d.

Se procede a leer oficio IM-236-2021, dirigida al Ing. Rodolfo Méndez Mata, ministro de Transporte MOPT, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde solicita con carácter de urgencia el mejoramiento y mantenimiento vial RUTA 163...Los vecinos de las comunidades de Jicaral, Camaronal, Dominicas, San Blas, han acudido a esta Intendencia para que se les informe cual será la actuación del estado (CONAVI). **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso e.

Se procede a leer oficio SFA-074-2021, enviado por el Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos donde le envía al Concejo Municipal conocimiento de que está iniciando la elaboración del presupuesto ordinario 2022, solicita colaboración de análisis de necesidades y desglose de proyectos de inversión para el 2022. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso f.

Se procede a leer transcripción de acuerdo, enviado por correo electrónico secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr, firmado por Lidiet Angulo Fernández, remite Transcripción de acuerdo, basado en la sesión Ordinaria No. 84-2021, celebrada el día 25 de mayo del 2021, dice así: Inciso A. Atendiendo la preocupación manifestada por el señor Intendente Municipal, Lic. Ulises González Jiménez, Intendente del Concejo Municipal Distrito Paquera, solicita apoyo para que el Concejo Municipal de Puntarenas 1)Solicitar al Concejo Municipal de Puntarenas, interponer sus buenos oficios, tomar acuerdo de celeridad para que los Presupuestos Extraordinarios No. 1 y No. 2 del Concejo Municipal Distrito de Paquera, sean aprobados . 2) Se solicita el apoyo a los Concejos Municipales...)

Una vez analizado se toma acuerdo.

Inciso g.

Se procede a leer seguimiento de acuerdos. Con fecha Jicaral, 07 de junio del 2021. OF-IM-249-06-2021, dirigido, Concejo Municipal Distrito de Lepanto, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal. Literalmente dice así: Reciba un cordial saludo. Adjunto seguimiento de acuerdos.

Fecha	Sesión municipal	Número de acuerdo	Asunto	Resolución
-------	------------------	-------------------	--------	------------

Acta ord. 85-2021
8 de junio del 2021

14-abr-21	SM-171-04-2021	1	Solicitud de Heriberto Escobar Escobar	Se le envió carta de contestación a la secretaria del Concejo el día 19 de abril del 2021, al señor se le dejo una carta en plataforma ya que el mismo no Indico correo electrónico y al número de teléfono se llamó en su momento y no contesto.
14-abr-21	SM-189-04-2021	2	Aprobación del proyecto según ley No 8461	Se envió Documentación a Puntarenas para su respectiva aprobación.
17-mar-21	SM-142-03-2021	9	Expediente 20-020017-0007-CO	Se realizó la enmienda y se pasó a la secretaria del Concejo por medio del OF-IM-176-2021
21-abr-21	SM-203-04-2021	Moción 1	Solicitud de información periodo comprendido del 2015 para atrás sobre dineros recibidos por prohibición.	Se le envió OF-IM-177-2021 al señor Juan Luis Arce investigar y brindar un informe de lo expuesto en el acuerdo. Actualmente se encuentran en recopilación de datos.

Acta ord. 85-2021
8 de junio del 2021

4-abr-21	SM-176-04-2021	6	Documento enviado por Juan Luis Pérez Vázquez, vecino de San Rafael de Rio Blanco, donde solicita le arreglen el camino.	El Arq. José Miguel Chavarría Amador envió carta de contestación a la secretaria del Concejo el día 06-05-2021. Donde indica cuando se realizará la inspección y como se procederá una vez realizada la inspección.
14-abr-21	SM-174-04-2021	4	Remisión de solicitud de vecinos del Níspero	El Arq. José Miguel Chavarría Amador envió carta de contestación a la secretaria del Concejo el día 06-05-2021. Donde indica cuando se realizará la inspección y como se procederá una vez realizada la inspección.
14-abr-21	SM-191-04-2021	4	Señor Ying Cheng Guevara director regional Pacifico Central, seguimiento de trámite y responder.	Se adjuntó OF-IM-201-2021 CON RESPUESTA DE CONTESTACION Y SEGUIMIENTO. Se le envió a la secretaria del Concejo el dia17-05-2021 por correo electrónico.
13-may-21	SM-243-05-2021	9	Se Realice proceso de sesiones virtuales y	Ya se realizó la capacitación.

Acta ord. 85-2021
8 de junio del 2021

			hacer enlace con la UNGL	
14-dic-20	SM-453-12-2020	1	Autorización para firmar convenio con la U- SAN JOSE	Ya se firmó el convenio el día 14-05-2021
7-abr-21	SM-162-04-2021	9	Yasmin Martínez García. Documentación	El Arq. José Miguel Chavarría Amador devolvió carta de contestación a la secretaria del Concejo el día 03-06-2021. Además, dejo una copia en Plataforma ya que la solicitante no dejo correo electrónico.
13-may-21	SM-242-05-2021	8	Brindar recordatorio a los ciudadanos del pago de impuestos por medio de Facebook	Se le solicito al encargado del Dep. Ciudadanos y Tributarios (Jorge Pérez Villareal) o quien su lugar ocupe, por medio del trámite 1380-21. Realizar la respectiva publicación cada 3 meses.
26-may-21	SM-283-05-2021	2	Autorización publicación en página WEB y Facebook	Se le solicito a la compañera Dunia Morales, realizar la publicación. Estará a la espera de que la secretaria del Concejo este pasándole la información para publicar.

Acta ord. 85-2021
8 de junio del 2021

26-may-21	SM-284-05-2021		Revisión de la página WEB de parte de este departamento.	La Señora Kathya Montero le pasó la información al señor Braulio Guevara para que la publicara en la página WEB. Señora Kathya verificar que se haya publicado la información que se pasó por medio de este acuerdo.
28-ene-21	M-27-01-2021	2	Autorización a la intendencia para gestionar recursos	Se le inyecto un total de ₡8 404, 956.90 colones se refleja en la modificación 001-2021.

Una vez analizado se toma acuerdo de darlo por conocido.

CAPITULO V. MOCIONES

MOCION NO. 1

PRESENTADA POR: Luz Elena Chavarría Salazar **FECHA:** 08 / 06 / 2021.

CONSIDERANDO:

(ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL Procedo a notificar el acuerdo de acta del CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO, en la Sesión ordinaria No 79-2021, celebrada el día 11 abril 2021, CAPÍTULO.... ACUERDOS, (periodo 2020-2024) Literalmente dice así: Inciso a. ACUERDO No.: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración el oficio PSCT-072-2021 con fecha del 4 de mayo del año 2021, enviado directamente por el Lic. Jorge Pérez Villareal, Coordinador de Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, al Concejo Municipal, sobre oficio DSCTF-023-2021, suscrito por el funcionario Fred Sánchez Chavarría, le solicito mediante ACUERDO No 1, tomado en la Sesión ordinaria No 79-2021, celebrada el día 11 de abril de 2021, CAPÍTULO X, ACUERDOS, (periodo 2020-2024), al señor: Jorge Pérez Villareal, que “remitiera el oficio y aportara las pruebas sobre el oficio PSCT-072-2021, donde se hacen dichas afirmaciones o comentarios, debiendo tener que presentar la información solicitada al Concejo Municipal, el lunes 24 de mayo del 2021”.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE: Al no realizar el informe que se le solicito, irrespetando la orden del Concejo Municipal. Ordena instaurar formal proceso administrativo en contra del funcionario público Jorge Pérez Villareal. Este Concejo Municipal, ordene la integración e instauración de un órgano director para que instruya el procedimiento administrativo ordenado, averigüe y constate la verdad real, y presente la recomendación correspondiente al Concejo Municipal

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

que funge como órgano decisor. Igualmente acuerda el Concejo Municipal, ante una denuncia interpuesta en contra del funcionario público Fred Sánchez Chavarría, relacionada con el oficio PSCT-072-2021, en fecha 21 de mayo de 2021. Ordenar instaurar formal proceso administrativo en contra de este funcionario público, ordenando la integración e instauración de un órgano director para que instruya el procedimiento administrativo ordenado, averigüe y constate la verdad real, y presente la recomendación correspondiente al Concejo Municipal que funge como órgano decisor. Así mismo y dada una supuesta sustracción de documentos públicos del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto, sin autorización alguna, por parte del señor Jorge Pérez Villareal, el día 20 de mayo del año 2021, se ordena instaurar formal proceso administrativo en contra del funcionario público Jorge Pérez Villareal, ordenando la integración e instauración de un órgano director para que instruya el procedimiento administrativo ordenado, averigüe y constate la verdad real, y presente la recomendación correspondiente al Concejo Municipal que funge como órgano decisor.

Se acuerda también, habiendo una medida cautelar dictada por el Juzgado Contravencional de Jicaral, a favor del funcionario público Jorge Pérez Villareal, informar a este despacho judicial de los procedimientos administrativos que se han ordenado en contra de este funcionario público y, solicitar al mismo su respectiva autorización para ejecutar, previo debido proceso, tales procedimientos administrativos. ACUERDO APROBADO...)

Basado en lo anterior este Concejo Municipal ACUERDA con cuatro votos, acoger en parte la moción, y acuerdan solicitarle a la Intendencia Municipal la Instauración de una investigación para averiguar la verdad real de los hechos en los que se involucra a los funcionarios Jorge Pérez Villareal y Fred Sánchez Chavarría, relacionados con los oficios PSCT-072-2021, de fecha 21 de mayo del 2021, y el oficio DSCTF-023-2021 y de existir mérito de posibles faltas disciplinarias, se proceda a la apertura de un Órgano Director disciplinario y se determine la eventual responsabilidad de los citados funcionarios. En el caso de existir causa probable de investigación en contra del señor Jorge Pérez Villareal, se deberá comunicar al Juzgado Contravencional de Jicaral tal situación debido al fuero especial que lo abarca. **NOTIFICAR** Intendencia Municipal. Aplicación del Artículo 45, del código Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME, Visto el acuerdo en todas sus partes se aplica el artículo 45 del código municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietarios (as).

MOCIÓN No. 2.

PRESENTADA POR

Sra. ALIYURI CASTRO VILLALOBOS. Concejala Propietaria.

Sra. LUZ ELENA CHAVARRÍA SALAZAR. Presidente del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que en las últimas sesiones, se han presentado a la secretaría del Concejo Municipal, una serie de oficios de la Coordinación de Procesos Servicios Ciudadanos y Tributarios, en donde se exponen situaciones propias de la

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

administración activa, haciendo incluso exposición de hechos acusando omisiones o faltas al deber de probidad y a la ética del funcionario público, oficios que en lo que se observa que son gestiones de la actuación diaria municipal, y que no guardan relación con temas relacionados a las competencias del Concejo ya que éste no es un órgano de recepción de quejas o denuncias, lo que hace que se emplee mucho tiempo en la lectura de dicha correspondencia, sin que el Concejo tenga atribución legal para intervenir.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Que el Concejo Municipal tome un acuerdo para que se le ordene al Intendencia Municipal, en su atribución de administrador general de las dependencias municipales, que adopte medidas para que regule la forma de que la administración municipal envíe documentación al Concejo, de forma que, al enviar la documentación, ésta sea relacionada con las competencias del Concejo Municipal.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, ACOGER la moción presentada y expuesta anteriormente. **ACUERDO APROBADO UNANIME, Visto el acuerdo en todas sus partes se aplica el artículo 45 del código municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietarios. Esperando haberle informado.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

Explicación del informe de labores.

Con fecha Jicaral, 08 de junio del 2021. Según OF-IM-251-2021. Dirigida al Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Enviada por José Francisco Rodríguez Johnson, Literalmente dice así: Reciba un cordial saludo, esperando que se encuentren bien en sus labores diarias. La misma tiene como objetivo brindarles el informe de labores realizado por los departamentos de **Infraestructura Vial, Servicios Financieros y Administrativos, Vice intendencia. Servicios Ciudadanos y Tributarios** Adjunto-informes de los respectivos departamentos.

El departamento de **Gestión Social, Cultural y servicios complementarios,** no presento el informe pese a que se le solicito con 8 días de tiempo.

El informe de **la Intendencia,** de las inspecciones y trabajos realizados en el mes de mayo 2021.

- Atención al público, con las medidas sanitarias correspondientes.
- Inspeccionando y proporcionar el seguimiento al mejoramiento y limpieza de la red vial de nuestro Distrito.
- Darles seguimiento a los acuerdos recibidos del Concejo Municipal.
- Darle seguimiento a las solicitudes y trámites recibidos de las comunidades del distrito.
- Darles seguimiento y coordinación a los residuos sólidos del distrito.
- Participando de las reuniones de la Comisión Nacional de emergencias y el ministerio de salud del distrito para darle el seguimiento a la situación de emergencia de Covid-19.

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

- Reunión con la vicepresidencia, donde se tratan los problemas del Covid-19 en el Distrito.
- Darle seguimiento a la elaboración de los reglamentos de la institución.
- Brindarles el seguimiento a los proyectos de contratación, de alquiler y compra efectuados en nuestro municipio.
- Inspecciones en la red vial distrital.
- Inspección Proyecto: Trabajos de tratamientos superficiales en Cabo Blanco.
- Inspecciones proyecto: Trabajos de tratamientos superficiales en Lepanto.
- Inspecciones proyecto: Trabajos de tratamientos superficiales en San Blas.
- Inspección de trabajos: Lepanto, calle alterna. Conformación y tratamiento.
- Inspecciones construcción Puente Malibu
- Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: Trabajo en San Ramón de Rio Blanco y calle Principal.
- Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: Trabajo en comunidad de Cabo Blanco, barrio Cangrejal y calle frente a Escuela de Cabo Blanco.
- Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: Trabajo en La Fresca hacía Rio Seco.
- Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: Trabajo en La Fresca hacía El Jobo.
- Inspección de trabajos de maquinaria Municipal: Trabajo en la comunidad de La Fresca.
- Proyectos PRONAE: Inspección de proyecto de la construcción de puente Limonal, en Rio Blanco.
- Proyectos PRONAE: Inspección de proyecto de la construcción de Aceras-Jicaral, 75 sur del CTP Jicaral
- Reunión virtual: COREDES
- Reunión virtual: FECOMUDI
- Asamblea General: FECOMUDI
- Reunión virtual: Concejo Territorial.
- Reunión virtual: Capacitación Directivos Concejo Territorial.
- Audiencia Juzgado Jicaral: Xiomara Jiménez Morales
- Reunión Virtual: Taller Plan Vial Quinquenal.
- Reunión Virtual: FEMUPAC
- Reunión presencial: Firma del Convenio con la Universidad San José.
- Reunión Virtual: ICT- Plan Regulador Isla Venado y Zonas Costeras.
- Reunión presencial: Coope Península.
- Reunión presencial: Johnny Artavia y Juan Ramón INCOP
- Reunión Virtual: Asamblea General UNGL.
- Revisión planillas pagos del personal - primera quincena mayo
- Revisión planillas pagos del personal - segunda quincena mayo
- Revisión pagos diferentes empresas que brindan servicio a este Concejo Municipal.

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

- Elaboración de **64** oficios dirigidos a distintas instituciones públicas, personal administrativo.
- Me despido cordialmente, sin más por el momento. Documento consta en expediente de actas. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de aprobación.**

CAPITULO VII. COMISION

NO HAY

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

NO HAY

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

NO HAY

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Tomando en consideración acuerdo No. 2, Inciso b, vista en sesión Ordinaria No. 79-2021 celebrada el día 11 de abril del 2021 se **ACUERDA** con cuatro votos, remitir solicitud al centro Agrícola Cantonal de Puntarenas, **confeccionar propuesta o proyecto**, aclarando las actividades específicas a llevarse a cabo, en relación a la aplicación de un reglamento de ventas ambulantes para Vigoroneras, a ubicarse en las instalaciones del Centro Agrícola, costado norte del Edificio Municipal para que en análisis del proyecto a exponer, se valore la viabilidad Jurídica para la aplicación de dicho reglamento. NOTIFICAR: Centro Agrícola Cantonal Puntarenas, copia Intendencia Municipal. Aplica el artículo 45 del código Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietarios (as).

Inciso b.

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración carta enviada por el señor Rodolfo Quesada, Coordinador Foro Político Filosófico Agenda Verde. Donde solicita permiso del parque de Jicaral, para realizar un acto cívico reconocido en la estructura legal y publica de Nicoya a Costa Rica el día 23 de julio del 2021, con una duración de una hora. Se **ACUERDA** con cuatro votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para que coordine con el señor Quesada Quesada dicha solicitud. **NOTIFICAR** Intendencia Municipal, quesada_rodolfo@yahoo.com **ACUERDO APROBADO UNANIME, Visto el acuerdo en todas sus partes se aplica el artículo 45 del código municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración oficio SFA-074-2021, enviado por el Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos donde le envía al Concejo Municipal conocimiento de que está iniciando la elaboración del presupuesto

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

ordinario 2022, solicita colaboración de análisis de necesidades y desglose de proyectos de inversión para el 2022 se **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar y contestarle al señor Arce Castro, necesidades que tiene este Concejo Municipal para el buen funcionamiento y calidad de este órgano.

Se detalla a continuación:

12 sillas fijas de buena calidad, confortables.

1 refrigeradora mediana.

Cortinas para ventanas

1 Coffee maker

Muebles de madera aéreos para archivar documentos.

Una bodega para uso de archivo y acondicionar una cocina

1 batería para la computadora de la secretaria.

Verjas para protección de la ventana del baño.

Curules de madera individuales

Acondicionar un espacio para atención de ciudadanos que quieran asistir a las sesiones (ampliación de la sala)

Pintura para la sala de sesiones

Mantenimiento de aire acondicionado

Mantenimiento del equipo de cómputo de la secretaria

Mantenimiento o reparación del estandarte y bandera de Costa Rica.

Arreglo de ventanas de vidrios quebradas. **NOTIFICAR** Lic Juan Luis Arce Castro, copia a Intendencia Municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME, Visto el acuerdo en todas sus partes se aplica el artículo 45 del código municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietario (as).

Inciso d.

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración transcripción de acuerdo, enviado por correo electrónico secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr, firmado por Lidiet Angulo Fernández, remite, acuerdo, basado en la sesión Ordinaria No. 84-2021, celebrada el día 25 de mayo del 2021, dice así: Inciso A. Atendiendo la preocupación manifestada por el señor Intendente Municipal, Lic. Ulises González Jiménez, SE **ACUERDA** 1) Solicitar al Concejo Municipal de Puntarenas, interponer sus buenos oficios, tomar acuerdo de celeridad para que los Presupuestos Extraordinarios No. 1 y No. 2 del Concejo Municipal Distrito de Paquera, sean aprobados . 2) Se solicita el apoyo a los Concejos Municipales...)

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, **APOYAR** al Concejo Municipal Distrito Paquera, según solicitud, **NOTIFICAR: Concejo Municipal Distrito Paquera, Concejo Municipal de Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes se aplica el artículo 45 del código municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietarios (as).

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

Inciso e.

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, solicitarle a tan distinguido órgano Colegiado de la Municipalidad de Puntarenas, interponer sus buenos oficios, tomar acuerdo donde sea visto, conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario No. 01-2021 y la modificación Presupuestaria No. 001-2021 con sus respectivos PAO del Concejo Municipal Distrito de Lepanto. Se solicita el apoyo a los Concejos Municipales de Distrito Paquera, Monte Verde y Cobano. **NOTIFICAR: Concejo Municipal Distrito Paquera, Monte Verde y Cobano, y al Concejo Municipal de Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes se aplica el artículo 45 del código municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietario (as).

Inciso f.

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración con fecha Jicaral, 08 de junio del 2021. Según OF-IM-251-2021. Dirigida al Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Enviada por José Francisco Rodríguez Johnson se **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el informe de labores del mes de junio del 2021. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietario (as).

Inciso g.

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración seguimiento de acuerdos. Con fecha Jicaral, 07 de junio del 2021. OF-IM-249-06-2021, dirigido, Concejo Municipal Distrito de Lepanto, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal. Se **ACUERDA** con cuatro votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietario (as).

Inciso h.

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-236-2021, con copia al Concejo Municipal de Distrito Lepanto, dirigida al Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Transporte MOPT, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde solicita con carácter de urgencia el mejoramiento y mantenimiento vial POR TANTO, se **ACUERDA** con cuatro votos, dar por conocido oficio enviado. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietario (as).

Inciso i.

ACUERDO No. 9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC03-118-2021 con fecha 01 de junio del 2021, enviado por Willy Fernández Montoya Supervisor Escolar Circuito 03-Lepanto,

Acta ord. 85-2021

8 de junio del 2021

Dirección Regional de Educación Peninsular. Junta de educación de la escuela de Lepanto. Lepanto, Puntarenas.

SE **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el nombramiento de la señora:

➤ Mileydi Moraga Ovaras	603390220
-------------------------	-----------

Se recibe para juramentar el próximo martes en la sala de sesiones, cumplir con los protocolos según el Ministerio de Salud. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietario (as).

Inciso j.

ACUERDO No. 10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC03-118-2021 con fecha 01 de junio del 2021, enviado por Willy Fernández Montoya Supervisor Escolar Circuito 03-Lepanto, Dirección Regional de Educación Peninsular

POR tanto se **ACUERDA** con cuatro votos, informarle al Director de la escuela de Lepanto, Lepanto, Puntarenas, que se procede a nombrar a la señora MILEYDI MORAGA OVARES, y se justifica que aunque documento enviado por su persona recomienda nombrar al primer miembro que encabeza la NOMINA, "Según Reglamento de la Junta de educación según Artículo 11 y por ser hermano de la esposa de un Concejales Municipal, aunque no tenga los apellidos. Visto en todas sus partes este es DEFINITIVAMENTE APROBADO, se aplica el artículo 45 del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, concejales Propietario (as).

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:15 pm de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....